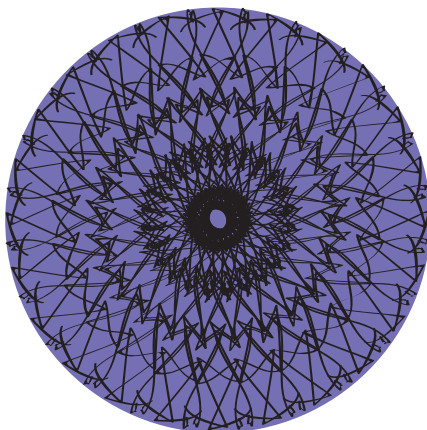


Usos del pasado en la Argentina contemporánea: memorias, instituciones y debates



Marta Philp y Eduardo Escudero (compiladores)
Denise Reyna Berrotarán / Ayelén Brusa
Verónica Canciani Vivanco / Cristian Celis / Gloria Di Rienzo
Eduardo Escudero / Carolina Favaccio / Marcelo Guardatti
Daniel Guzmán / Diego Naselli / Marta Philp / Agustín Rojas



Universidad
Nacional
de Córdoba

Usos del pasado en la Argentina contemporánea:
memorias, instituciones y debates



Colección Cuadernos de Investigación

Usos del pasado en la Argentina contemporánea: memorias, instituciones y debates

Ayelén Brusa

Verónica Canciani Vivanco

Cristian Celis

Gloria Di Rienzo

Eduardo Escudero

Carolina Favaccio

Marcelo Guardatti

Daniel Guzmán

Diego Naselli

Marta Philp

Denise Reyna Berrotarán

Agustín Rojas

Programa de Investigación *Historia política de Córdoba*

Universidad Nacional de Córdoba

Rector: Dr. Hugo Oscar Juri

Decana de Facultad de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés Peralta

Editorial del Centro de Estudios Avanzados

Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales,

Av. Vélez Sarsfield 153, 5000, Córdoba, Argentina

Directora: Adriana Boria

Coordinación Ejecutiva: Alicia Servetto

Coordinación Editorial: Mariú Biain

Comité Académico de la Editorial

M. Mónica Ghirardi

Daniela Monje

Alicia Servetto

Alicia Vaggione

Juan José Vagni

Coordinador Académico del CEA-FCS: Enrique Shaw

Coordinador de Investigación del CEA-FCS: Marcelo Casarin

Asesora externa: Pampa Arán

Cuidado de edición: Mariú Biain

Diseño de Colección: Silvia Pérez

Diagramación de este libro: Silvia Pérez

Responsable de contenido web: Diego Solís

© Centro de Estudios Avanzados, 2020

Usos del pasado en la Argentina contemporánea: memorias, instituciones y debates / Marta Philp _ [et al.]; compilado por Marta Philp; Eduardo Escudero. - 1a ed. - Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Centro de Estudios Avanzados, 2020. Libro digital, PDF - (Cuadernos de investigación)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-1751-86-0

1. Historia Argentina. 2. Historia de la Provincia de Córdoba. 3. Historiografía. I. Philp, Marta, comp. II. Escudero, Eduardo, comp.

CDD 982.54

Índice

Prólogo: ¿Qué memoria para qué historia? Alicia Servetto	9
Presentación Marta Philp y Eduardo Escudero	17
Construir tradiciones: procesos de institucionalización de la historia en Córdoba entre 1924-1941 Denise Reyna Berrotarán	21
Los usos de Marx en la historia santiagueña: el debate sobre la Revolución Rusa. Yusseme-Irurzun (1917-1919) Daniel Guzmán	45
La Academia Nacional de la Historia Argentina y sus proyectos de historia provincial/regional durante el siglo XX Agustín Rojas	59
Levillier y su proyecto de historia colonial: la instauración y construcción de la civilización hispanoamericana Diego Naselli Macera	87

Historia, política y memoria en los años 70: una lectura desde la Córdoba “mística y doctoral” Marta Philp	105
Bischoff, su lugar de privilegio en la construcción del pasado provincial Verónica Canciani Vivanco	119
La batalla por la Batalla. Política, memoria y debate historiográfico en torno a la Batalla de Oncativo-Laguna Larga, Provincia de Córdoba (1953-1982) Marcelo Guardatti	131
Reforma de la Constitución de Córdoba en 1949: derechos del trabajador y sindicatos en tierras del convencional leonense Delfino Zemme Cristian Celis	155
Memoria y dictadura: el Museo de la Lucha contra la Subversión en Buenos Aires y en Córdoba, <i>para exhibir la superioridad del bien contra el mal</i> Eduardo Escudero	181
La Escuela de Filosofía (UNC) en el contexto de “retorno” a la democracia: saber y política desde la memoria transicional de docentes y alumnos Carolina Favaccio	199
1989. La renuncia de Alfonsín Gloria Di Rienzo	221
La historia como literatura de lo social y el estudio de los usos del pasado como literatura de lo político Ayelén Brusa	249
Noticias sobre los autores	267

Historia, política y memoria en los años 70: una lectura desde la Córdoba “mística y doctoral”

Marta Philp

Introducción

Consideramos que la indagación acerca de los procesos de construcción del pasado involucra la definición de problemas claves que forman parte de una concepción de la historia de la historiografía que expande sus fronteras más allá de la producción historiográfica en sentido estricto. En este trabajo proponemos el análisis de uno de esos problemas: el de los vínculos entre la historia, la política y la memoria desde un escenario y un tiempo específicos: Córdoba durante los años 70, período en que se suceden gobiernos dictatoriales y constitucionales, como los autodenominados “Revolución Argentina” (1966-1973) y “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983), intermediados por el tercer gobierno peronista (1973-1976)¹. Nos centraremos en las intervenciones sobre el pasado y el presente de Carlos Luque Colombres, un abogado que escribió historia al tiempo que ocupó espacios de poder en la Universidad Nacional de Córdoba; su texto *La fundación de Córdoba. Significado y trascendencia* (1973), editado en 1977, donde da cuenta de su opción por una Córdoba “mística y doctoral”, constituye una huella clave para reconstruir los usos del pasado, el lugar de los historiadores en los mismos y los marcos sociales de las distintas operaciones de memoria, realizadas desde determinados presentes y espacios. Su obra no está sola, forma parte de una producción historiográfica sobre Córdoba, gestada en el marco del Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, que tuvo como objeto de estudio privilegiado la historia colonial y los momentos fundacio-

nales, tanto de la historia nacional como local. La explicación de estas intervenciones sobre el pasado y el presente realizadas en los años 70 necesita de una mirada de larga duración que nos permita conocer las trayectorias de vida, las opciones ideológicas que guiaron las lecturas del pasado plasmadas en sus textos sobre la historia de Córdoba. En ese sentido, comenzaremos con la biografía del autor seleccionado al que consideramos representativo de un sector sociopolítico que defendió y defiende un orden natural, fundado en los principios de la religión católica. En segundo lugar, haremos una breve reseña de sus obras históricas con el fin de analizar su producción en el contexto de la historiografía cordobesa de la época. En tercer lugar, reconstruiremos algunas de sus intervenciones sobre el pasado y el presente, a través de algunos de sus textos en la coyuntura de la conmemoración de los 400 años de la fundación de la ciudad de Córdoba.

Huellas de una biografía

Carlos Antonio Luque Colombres nació en Córdoba en 1909 y murió en la misma ciudad en 1994. Estudió en el Colegio Nacional de Monserrat de la Universidad Nacional de Córdoba y se recibió de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma universidad en 1933. Antes de graduarse se había desempeñado como auxiliar en la Biblioteca de la Legislatura de Córdoba, y como practicante en el estudio jurídico de los abogados Santiago Beltrán y Santiago Beltrán Gavier. Ya como abogado ingresó como procurador fiscal al tiempo que se desempeñó como secretario-asesor del Departamento Provincial de Trabajo hasta 1936, año en que asumió la gobernación de Córdoba el radical Amadeo Sabattini. Durante un largo período, desde 1935 hasta 1970, según la fuente consultada, fue representante legal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales². Después del golpe militar encabezado por el GOU (Grupo de Oficiales Unidos) el 4 de junio de 1943, se desempeñó como subsecretario de Hacienda de la Intervención Federal en la provincia de Tucumán, fiscal de gobierno e intendente municipal en la ciudad de Tucumán.

Tuvo una larga actuación en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue delegado rectoral en la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) entre 1952 y 1954; delegado interventor

y decano sucesivamente en la misma Facultad en 1954. En marzo de 1977 estuvo nuevamente a cargo del Decanato, función que volvió a desempeñar desde junio de 1981 hasta diciembre de 1983, fecha de asunción de las nuevas autoridades constitucionales en el país. Había ejercido como director de la Escuela de Historia de la misma Facultad desde 1963 a 1969 y desde junio de 1976 hasta el mismo mes de 1981.

Desde 1942 hasta 1948 estuvo encargado de la Sección Manuscritos del Instituto de Estudios Americanistas (IEA) de la Facultad de Filosofía y Humanidades, creado en 1936 en homenaje al sacerdote-historiador monseñor Pablo Cabrera y desde 1948, investigador en el mismo Instituto hasta 1951 y director desde 1968. En 1956 y hasta 1960 fue director del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Universitario pro Universidad Católica de Córdoba, fundada en 1958, en el marco de las luchas laica o libre.

En la Escuela de Historia de la FFyH fue profesor de Introducción a la Historia desde 1950, titular por concurso desde 1953 (Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación del 4 de febrero de 1953), cargo al que renunció en marzo de 1956. Desde 1947 se había desempeñado como profesor adjunto en Historia Argentina-Fuentes Documentales. También dictó Introducción a la Historia en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba desde 1960 e Historia Americana II.

Fue miembro correspondiente de diversas instituciones: del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (1941), del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta (1948), de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero (1953), de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca (1958), de la Academia Nacional de la Historia (1959), del Centro Argentino de Investigadores de Historia (1960), del Comité de Enseñanza de la Historia y Revisión de Textos, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de la Organización de Estados Americanos (1962), de la Academia Del Plata (1963), de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán (1966), de la Real Academia de Historia de Madrid (1967), de la Comisión Nacional de la Reconquista (1968), entre otras.

Miembro de Número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Córdoba (1957), su vicepresidente (1957-1959) y presidente, después del fallecimiento del ingeniero Aníbal Montes, desde 1959 hasta 1963. Miembro de Número de la Junta de Historia Eclesiástica

Argentina (1959), miembro titular del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid (1965) y presidente del Instituto homónimo en Córdoba desde 1966.

La integración en diversas comisiones especiales da cuenta de su incidencia en temas claves para la historia y la memoria de la ciudad de Córdoba. En este sentido, nombramos las siguientes: miembro del jurado para el concurso de monografías sobre el Deán Funes (1946); designado, junto a Efraín Bischoff, por el intendente municipal de Córdoba, para confeccionar el temario del IV Congreso Histórico-municipal interamericano (1949); designado por el rector del Colegio Nacional de Monserrat para determinar los inmuebles que poseyó el Colegio en la manzana colindante (1950); director de la publicación de las Actas capitulares del Archivo Municipal de Córdoba (desde 1950); miembro de la comisión de nomenclatura de calles y barrios de la ciudad (1952); miembro de la comisión que juzgó la tesis doctoral del licenciado en Filosofía Alberto Caturelli (1953); designado por el Ministerio de Obras Públicas y Asuntos Agrarios de la provincia para la preparación de una síntesis gráfica del desarrollo urbano de la ciudad y la correlativa síntesis histórica (1953); miembro de la comisión honoraria de asesoramiento para la sistematización y restauración de la manzana de la Iglesia catedral (1954), el Centro Histórico de la ciudad de Córdoba (1958), para el señalamiento de los sitios y lugares históricos de la ciudad (1962); comisionado por el intendente municipal para que informara y asesorara acerca de la adopción del escudo oficial de la ciudad de Córdoba (1954); presidente de la Comisión provincial del IV Centenario de la Diócesis del Tucumán y de la Fundación de Córdoba, designada por el gobernador de la provincia (1967); miembro de la comisión encargada de seleccionar el material bibliográfico que la Facultad de Filosofía y Humanidades publicó en adhesión al IV Centenario de la Fundación de Córdoba (1968).

Recibió el diploma de Honor y medalla de oro de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (1960); fue condecorado como Caballero Capitular Electo (Capítulo hispanoamericano de Caballeros del Corpus Christi en Toledo) (Madrid, 1966) y Encomienda de Número de la Orden Isabel la Católica (Madrid, 1969). En 1968 le otorgaron el premio municipal a la producción intelectual literaria.

Apuntes sobre sus obras

Carlos Luque Colombres publicó desde 1940 sobre temas, clasificados según una de las fuentes consultadas, en las siguientes secciones: historia de la cultura, historia del derecho, historia eclesiástica, fuentes documentales, genealogía, heráldica, historia de las instituciones, historia política, historia urbana y biografías (Moyano Aliaga de Carranza, 1971). Como ya señalamos, formó parte de una de las instituciones centrales para la escritura de la historia en Córdoba como fue el Instituto de Estudios Americanistas (IEA) de la Universidad Nacional de Córdoba. La publicación del texto de Enrique Martínez Paz en 1943 –abogado que participó de la Reforma universitaria de 1918– titulado “El significado de la conquista” da cuenta de su participación como uno de los auxiliares encargados de la sección manuscritos del Instituto (Martínez Paz, 1943).

Una nota al pie sobre este texto: su papel de síntoma de toda una época donde los sectores más conservadores desplazados coyunturalmente en el breve interregno en torno a 1918 se desenvuelven y disputan en el seno de diferentes instituciones, dentro de las cuales la Universidad ocupa un lugar clave. Un texto que da cuenta de la revisión de la “leyenda negra” en torno a la conquista de América.

En vísperas del cuarto centenario de la fundación de Córdoba, una editorial cordobesa reedita algunos de los libros, folletos, artículos y notas de Carlos Luque Colombres, relacionados con la historia de Córdoba, escritos a lo largo de tres décadas. Esta acción, presentada como adhesión a los actos conmemorativos que se proyectan, se justifica dado que, dice la editorial, la mayor parte de estas publicaciones se encuentran agotadas u ocultas en revistas especializadas de limitada circulación (Luque Colombres, 1971). El material seleccionado ha sido distribuido en tres partes: la primera se refiere a investigaciones sobre Córdoba como entidad urbana; la segunda reúne temas específicamente vinculados a la vida cultural, y la tercera compila biografías o genealogías que constituyen capítulos de la historia cordobesa, en particular, y argentina, en general.

En este trabajo nos centraremos en algunos de ellos. Revisaremos en primer lugar, dos de sus textos sobre historia urbana, preocupados por establecer, a partir de la precisión del

método historiográfico, el sitio verdadero de la fundación de Córdoba. Uno de ellos fue publicado en 1949, en la revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades; el segundo, sintetiza su tesis profesoral y fue publicado por el Instituto de Estudios Americanistas en 1951. En el primero, titulado “El Fuerte”, Luque Colombres sostiene que “desde la fundación de la ciudad –6 de julio de 1573–, hasta el reparto definitivo de solares efectuado por el teniente general de la Gobernación, don Lorenzo Suárez de Figueroa –11 de julio de 1577– la vida urbana de Córdoba de la Nueva Andalucía tuvo por escenario el amurallado recinto de un fuerte” (Luque Colombres, [1949] 1971). En este texto enuncia la idea clave que estará presente en los trabajos subsiguientes: la acertada desobediencia del fundador, Jerónimo Luis de Cabrera, materializada en la fundación de la ciudad, en un sitio destinado a perdurar. El segundo de los trabajos continúa con la misma temática. Se propone

desarrollar un tema que los investigadores de nuestro pasado han estudiado sólo de manera incidental: la determinación del lugar donde aproximadamente estuvo el Fuerte que levantó don Jerónimo Luis de Cabrera al fundar la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía, esto es, la localización del sitio donde el 6 de julio de 1573 clavó el simbólico rollo e picota (Luque Colombres, [1951] 1971).

Este texto es su tesis profesoral donde, después de pasar revista a los antecedentes –los estudios y estudiosos que le precedieron entre los que se cuentan el padre Pedro Lozano, monseñor Pablo Cabrera, Santiago Albarracín, Juan M. Olmos, Pablo Julio Rodríguez, entre otros– despliega su estrategia de construcción de conocimiento histórico, fundada en la lectura de documentos coloniales, entre los que se destacan las actas del Cabildo. Recordemos que desde 1950 fue director de la publicación de las Actas capitulares del Archivo Municipal de Córdoba.

Sus textos expresan la preocupación por dilucidar los orígenes, por destacar la singularidad de la ciudad de Córdoba y sus protagonistas. Sus historias rinden homenaje a esta singularidad que la diferencia de la ciudad-puerto, Buenos Aires, al tiempo que resguardan sus rasgos perennes, sustentados en la fortaleza de los vínculos entre dos instituciones claves: la Iglesia católica y la Universidad.

Los protagonistas rescatados y homenajeados en sus escritos afirman también esta especificidad cordobesa. A modo de ejemplo, podemos citar el rescate de figuras como el deán Gregorio Funes y el doctor Victorino Rodríguez. Al primero le dedica numerosos escritos, entre los que se destaca “Probanza de limpieza de sangre y nobleza del Doctor Don Gregorio Funes (1774)”³, documento donde el hombre de Córdoba que se sumó a la Revolución de Mayo de 1810 atestigua sobre sus legítimos orígenes en una sociedad colonial que así lo exigía.

La otra operación de memoria tiene por protagonista al primer catedrático de Instituta de la Universidad Nacional de Córdoba, mito de los orígenes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Casa de Trejo, uno de los fusilados por su oposición a la Revolución del 25 de mayo de 1810, junto al gobernador Gutiérrez de la Concha, el ex virrey Santiago de Liniers, el comandante de armas coronel Santiago Alejo de Allende, el tesorero de la Real Hacienda, Joaquín Moreno; el obispo Rodrigo Antonio de Orellana salvó su vida gracias a su investidura religiosa y fue enviado prisionero a Luján.

Este texto da cuenta de una operación historiográfica que busca conciliar el rescate del protagonista fusilado por la Revolución de Mayo y la justificación de los acontecimientos fundacionales del nuevo orden político. En este sentido, Luque Colombres cita las Memorias de Dámaso Uriburu, que residió en Córdoba como colegial del Monserrat entre 1808 y 1811, específicamente su referencia a Victorino Rodríguez:

La muerte violenta de este respetable magistrado, arrastrado quizá a pesar suyo por el irresistible torbellino que le arrebató a su vida pacífica y hábitos domésticos, fue uno de aquellos errores políticos que jamás pueden disfrazarse con colorido alguno, e hizo un irreparable perjuicio al crédito de la Junta Gubernativa de Buenos Aires y entre los hombres sensatos y moderados que apreciaban estas sobresalientes prendas⁴.

En búsqueda del equilibrio, Luque Colombres juzga este acontecimiento a la distancia y afirma:

A casi siglo y medio del trágico episodio, y sin otros elementos de juicio que los relacionados en el curso de esta monografía, interpretamos la actitud del doctor Rodríguez como resultante,

más que de su temperamento conservador y de su pensamiento ya maduro de jurista colonial, de su posición de funcionario, cuya carrera se había cumplido bajo el patrocinio de un sistema que, viciado por el espíritu de partido, lo encerró dentro de un ámbito donde las voces precursoras de la revolución americana resonaron desnaturalizadas y confundidas con aquellas provenientes del grupo antagonista, sin advertir que éste era sólo mera expresión local de una grande e incontenible ansiedad continental. La Patria naciente, en horas de perturbación, creyó que era necesario sacrificar su vida para vivir; pero el doctor Rodríguez pudo asistir a su formación y desarrollo, a través de aquellos que habían sido sus discípulos, llamados a ser artífices del nuevo sistema jurídico⁵.

Esta interpretación del acontecimiento le permite rescatar al homenajeador al mismo tiempo que presenta una lectura de la Revolución de Mayo como un proceso necesario e inevitable para la historia del país. Esta interpretación conciliadora coexistirá con lecturas históricas que destacan la singularidad de Córdoba en el escenario nacional, singularidad que existe desde el momento mismo del acto de desobediencia realizado por Jerónimo Luis de Cabrera, su fundador.

La Córdoba mística y doctoral

En 1973 se conmemoraron los 400 años de la fundación de la ciudad de Córdoba. Los historiadores no estuvieron ajenos. Carlos Luque Colombres escribió “Cuarto Centenario de Córdoba. Significado de la fundación y otros escritos”, publicado el mismo año en la revista de difusión *Todo es Historia*, dirigida por Félix Luna y en 1977 en la colección Libros de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, presidida por Efraín Bischoff y codirigida por el autor en cuestión. En este texto plasma la definición de Córdoba como mística y doctoral que muestra la feliz conjunción de la Iglesia católica y la universidad como pilares institucionales de la sociedad del presente y del pasado (Luque Colombres, 1977).

Luque Colombres comienza su texto con estas palabras:

El 6 de julio de 1573, don Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador del Tucumán, Jurés y Dia-

guitas y de lo demás de esta parte de la cordillera, fundaba solemnemente, por propia decisión, la ciudad de Córdoba. Destaca que si bien “los actos y ceremonias constituyen una elocuente expresión de respeto a la ley y de acatamiento a las formas procesales vigentes, Cabrera no se ajustó con análogo rigor a las exigencias perentorias del mandato que recibiera al ser designado para el cargo por el Virrey del Perú, don Francisco de Toledo. Su determinación puede ser considerada como desobediencia. Lo cierto es que la fundación de la ciudad de Córdoba, completada con el puerto de San Luis, muestra claramente que en los planes de Cabrera no figuró poblar en el valle de Salta, al menos por entonces, sino abrir la ruta que comunicaría el Tucumán con el Río de la Plata y el mar del Norte (Luque Colombes, 1977: 11).

La desobediencia de Cabrera no fue obra de una política improvisada sobre la marcha. Fue en realidad, la ejecución de una ideología –como dice Levillier, cuyas conclusiones compartimos– concebida y formulada por el gobernador Francisco de Aguirre, que en carta fechada en el valle de Jujuy el 18 de octubre de 1569, daba cuenta al virrey Toledo de sus servicios como conquistador y narra la entrada que hiciera “a una noticia que yo tenía de tiempos antiguos, la mejor y más rica de cuantas yo he visto, que está entre la cordillera de Chile y el Río de la Plata a poblar un pueblo en medio de dos ríos que entran en el Río de la Plata, a donde pretendía poblar un puerto en el mismo río, que entra en el Mar del Norte, por do se pudiese ir a España sin peligro de corsarios y en treinta o cuarenta días, así los de esta gobernación de Tucumán como los del Paraguay, los de Chile y del Perú, cosa que tanto Su Majestad ha deseado... (Luque Colombes, 1977: 13).

Esa desobediencia es un valor positivo en las interpretaciones históricas que, desde distintas ideologías, hacen de Córdoba un espacio diferenciado del puerto. Y la de Luque Colombes se ubica entre las mismas. La desobediencia de Cabrera tuvo un móvil: la creación de “El puerto al servicio del interior: proyecto que Cabrera no alcanzó a ver realizado. Ni él ni las generaciones siguientes” (Luque Colombes, 1977: 13).

Luque Colombes destaca a lo largo del texto la acertada decisión de Cabrera, la fundación de un fuerte convertido en ciudad que al finalizar el siglo XVI contaba, además de una inmejorable posición geográfica y la fertilidad de sus campos, con un “núcleo social calificado con arraigo en el suelo, capaz de colaborar eficazmente en la magna empresa de evangelizar

a los aborígenes y de fundar un mundo nuevo, trasplantando una a una las instituciones del Viejo Mundo” (Luque Colombres, 1977: 16-17).

La Iglesia católica es una de esas instituciones clave; a fines del siglo XVI, los jesuitas se sumaron a la tarea de los franciscanos. Después los mercedarios y los dominicos. A lo largo del siglo XVII, dice Luque Colombres, Córdoba plasmó con rasgos perennes aquella fisonomía con que la historia registra su singular individualidad. “Con evidente claridad se advierte la primacía de la religión y su influencia sobre la moralidad, las ciencias, las artes, la economía y las organizaciones sociales” (Luque Colombres, 1977: 17).

En este contexto surgen dos instituciones centrales de la sociedad cordobesa: las bases de la que sería la Universidad Nacional de Córdoba y el monasterio de Santa Catalina de Sena, como ejemplo de la acción de la Iglesia católica en nuestras tierras. Concluye el abogado-historiador: “Monasterio y universidad: la Córdoba mística y doctoral acababa de nacer” (Luque Colombres, 1977: 19). Llegamos así a los tiempos de la Revolución de Mayo cuando Córdoba se rebeló contra la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires. “No sería ésta la primera ni la última vez que asumiría una actitud rebelde, la ciudad que naciera bajo el signo de una de esas desobediencias que en Historia suelen calificarse de geniales” (Luque Colombres, 1977: 21).

En este texto, Luque Colombres tematiza sobre la cuestión presente en las interpretaciones de la historia nacional, leída desde Córdoba: me refiero a la distancia y diferencias respecto a política porteño-céntrica. En su perspectiva, la ciudad mediterránea representa una alternativa al orden social liberal, liderado por Buenos Aires, la ciudad-puerto. En su texto “Cuarto Centenario de Córdoba. Significado de la fundación y otros escritos”, publicado en 1973 y reeditado en 1977, Córdoba sigue siendo “mística y doctoral”.

Cierre y apertura

El punto de partida, las intervenciones sobre el pasado y el presente en los años 70 nos exigió una redefinición de la periodización para explicar el problema en cuestión: los vínculos entre la historia, la política y la memoria. La estrategia elegida fue la reconstrucción de las opera-

ciones de memoria e historiográficas, desde una perspectiva de larga duración que nos permita conocer las trayectorias de vida, las opciones ideológicas que guiaron las lecturas del pasado. La elección del protagonista, Carlos Luque Colombres, un abogado que escribió historia al tiempo que ocupó espacios de poder en la Universidad Nacional de Córdoba, se fundó en la potencialidad de una trayectoria extensa para analizar cambios y continuidades, que perduran más allá de las rupturas institucionales. Su actuación se mantuvo desde mediados hasta finales del siglo XX. El análisis de algunas de sus obras nos muestra la permanencia de un tema clave tal como la singularidad del proceso histórico cordobés frente al resto de las provincias, singularidad que busca reparar la imposición desde la ciudad puerto, Buenos Aires, que tiene diferentes facetas: política, económica, ideológica, entre otras.

En este sentido, consideramos que la escritura de la historia cumple una función de reparación frente a una situación descripta como de desequilibrio. Al mismo tiempo, cumple una función de recreación y reafirmación de una identidad que cambió a lo largo del siglo, pero mantuvo sus rasgos perennes, señalados por Luque Colombres en la conjunción de la Córdoba mística y doctoral. Quedará para los opositores la construcción de historias y memorias alternativas a las dominantes. Sabemos que el poder no es un juego de suma cero, las distintas memorias encontrarán escenarios para expresarse en función de las relaciones de poder presentes en la sociedad.

Nos preguntamos: ¿cuál es la validez de un caso para explicar y comprender un problema histórico? Consideramos que las trayectorias y las opciones ideológicas de Carlos Luque Colombres pueden formar parte de un mapa de actores sociales y políticos que hicieron usos del pasado en los distintos ámbitos donde intervinieron. En el caso de los homenajes, la reivindicación de un pasado era explícito. También cuando escribían historia lo hacían dentro de determinados marcos sociales, conformados por las relaciones familiares, su pertenencia a los sectores tradicionales de la sociedad cordobesa, su participación en una institución clave como la Universidad Nacional de Córdoba.

Como historiadores, sabemos que la pregunta por la potencialidad de los estudios de caso, debe ir acompañada por el rescate del método comparativo como herramienta clave para construir explicaciones más complejas; en este sentido, las intervenciones sobre el pasado

desde el presente, realizadas por este abogado-historiador, no son hechos históricos aislados, se entienden en el marco de un problema central en las sociedades, nos referimos a la construcción de los imaginarios, las ideologías, que sustentan un determinado orden social, que no es evidentemente natural sino construido en base al lugar que los distintos protagonistas ocupan en distintos momentos históricos.

Notas

1 Avances de este trabajo fueron presentados en las XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Mar del Plata, 2017 y en el XXXVII Encuentro de Geohistoria Regional, Posadas, 2017.

2 ¹ Para la biografía de Carlos Antonio Luque Colombres, véase: Moyano Aliaga de Carranza, María Teresa (1971).

3 Luque Colombres, Carlos (1973). “Probanza de limpieza de sangre y nobleza del Doctor Don Gregorio Funes (1774)”. En Carlos Luque Colombres, *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*. Córdoba: Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, Tomo II, N° 8: 337-343.

4 Dámaso Uriburu, “El Doctor Victorino Rodríguez, primer catedrático de Instituta de la Universidad de Córdoba”, en Carlos Luque Colombres, *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*, Córdoba, Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, Tomo II, N° 8: 421-422.

5 Luque Colombres, Carlos, “El Doctor Victorino Rodríguez, primer catedrático de Instituta de la Universidad de Córdoba”. En Carlos Luque Colombres, *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*. Córdoba: Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, Tomo II, N° 8, 1973, p. 422.

Referencias bibliográficas

Fuentes

Diarios *La Voz del Interior, Córdoba, Los Principios*, años 1976-1983.

Luque Colombres, Carlos (1949). “El Fuerte”. Publicado en *Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, Año 1, N° 2: 191. Córdoba. Reproducido en: Luque Colombres,

- Carlos (1971). *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*. Córdoba: Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, N° 7: 2-7.
- Luque Colombres, Carlos (1951). “Ubicación del Fuerte y sitio de la fundación de Córdoba”. Monografía publicada en el Instituto de Estudios Americanistas, Serie Histórica, N° XXI, Córdoba. Tesis profesoral. Reproducida en: Luque Colombres, Carlos (1971). *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*. Córdoba: Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, N° 7: 10-18.
- Luque Colombres, Carlos (1971). *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*. Córdoba: Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, N° 7.
- Luque Colombres, Carlos (1977). “Cuarto Centenario de Córdoba. Significado de la fundación y otros escritos”. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, impreso en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Martínez Paz, Enrique (1943). “El significado de la Conquista”. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, *Cuadernos de Historia* N° VIII.
- Resoluciones de la Universidad Nacional de Córdoba, años 1974-1983. Archivo General Histórico de la UNC.

Bibliografía

- Moyano Aliaga de Carranza, María Teresa (1971). *Bibliografía de Luque Colombres*. Trabajo Final presentado para optar al título de Bibliotecaria. Córdoba: FFyH-UNC.

